

RISARALDA, AVANCES EN DESARROLLO HUMANO Y OBJETIVOS DEL MILENIO

Mario Alberto Gaviria Ríos^{1*}

SÍNTESIS

Este trabajo responde al interés de revisar los avances recientes del departamento de Risaralda en la oferta de oportunidades de desarrollo para su población. Para ello se parte del enfoque de desarrollo humano del PNUD y se asume una perspectiva de género en el análisis de los indicadores.

Se concluye que, en materia de desarrollo humano en el departamento, las mayores dificultades se concentran en el debilitamiento de la dinámica de crecimiento económico y en la inequidad territorial y de género en el acceso a las oportunidades. Frente a esa problemática, el documento avanza en el planteamiento preliminar de recomendaciones y lineamientos de política pública.

DESCRIPTORES: desarrollo humano, equidad, género.

ABSTRACT

This work answer to the interest to review the recent advances of the department of Risaralda in the supply of opportunities of development for its population. For it part of the approach of human development of the PNUD and assumes a perspective of genus in the analysis of the indicators.

This concludes that, in the matter of human development in the department, the greater difficulties are concentrated in the reduction of the dynamics of economic growth and the inequality territorial and of genus in the access to the opportunities. As opposed to that problematic, the document advances in the preliminary exposition of recommendations and elements of public policy.

DESCRIPTORS: human development, equity, genus.

En este documento se describe la situación de desarrollo que vive el departamento de Risaralda en el período reciente, desde la perspectiva de desarrollo humano propuesta por el Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a principios del decenio de los noventa, y se revisan los avances que ha tenido la entidad territorial en lo relacionado con los Objetivos del Milenio.

Inicialmente se revisan los aspectos conceptuales desde los cuales

el PNUD propone interpretar el desarrollo. Posteriormente, se describe para el departamento el comportamiento de los indicadores propuestos por este organismo. En lo que tiene que ver con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el documento asume la discusión sobre las avances logrados en los temas de pobreza, nutrición de la población, acceso a la educación y violencia intrafamiliar, con una clara perspectiva de género.

¹ Integrante grupo de investigación "Crecimiento Económico y Desarrollo". El informe hace parte del seguimiento al desarrollo social del departamento de Risaralda, componente del proyecto "Pobreza" que viene trabajando el grupo de investigación. Una primera versión fue presentada como ponencia en el Encuentro Nacional Universitario por el desarrollo humano y la paz: "Las otras violencias: la otra paz", Universidad Católica Popular del Risaralda, abril 16 y 17 de 2008.



El trabajo finaliza con una serie de recomendaciones en donde se esbozan unos lineamientos de política orientados a favorecer en el departamento de Risaralda avances sustanciales en el desarrollo humano, así como el logro de las metas establecidas con motivo de los compromisos adquiridos en la Cumbre del Milenio desarrollada en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas del año 2000.

ANÁLISIS CONCEPTUAL.

A diferencia de las corrientes neoclásicas que centran la atención del desarrollo en el crecimiento material y confían en un derramamiento automático que favorecerá a toda la sociedad, las nuevas teorías del desarrollo ponen en duda ese derrame de bienestar y consideran que el objetivo básico de dicho proceso es crear un ambiente propicio para que las personas disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa (PNDH, DNP, ACCI, PNUD, 2002).

Aunque en ellas se reconoce que nadie puede garantizar la felicidad humana y las alternativas individuales son algo muy personal, se señala que el proceso de desarrollo debe por lo menos ofrecer un ambiente propicio para que los seres humanos, tanto en forma individual como

colectiva, puedan desarrollar sus potencialidades y contar con una oportunidad razonable de llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades e intereses.

Así desde la perspectiva social, el desarrollo humano se define como la ampliación de oportunidades para las personas, en términos de una vida prolongada, saludable y segura, acceso a educación y a un nivel de vida decente, mejores condiciones de trabajo, horas de descanso más gratificantes, libertad política, garantía de derechos humanos, respeto a sí mismo² y un sentimiento de participación en las actividades económicas, culturales y políticas de sus comunidades.

En esta perspectiva del desarrollo humano se conjugan dos dimensiones. De un lado está la formación de capacidades humanas, tales como un mejor estado de salud o mayores conocimientos y destrezas y, del otro, el uso que las personas hacen de esas capacidades adquiridas, ya sea para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas.

La consideración anterior sólo es el reconocimiento de que, al tiempo que las personas son el fin del desarrollo, ellas son igualmente sus artífices. El desarrollo humano es el de-



2 Lo que Adam Smith llamó la capacidad de interactuar con otros sin sentirse "avergonzado de aparecer en público"

sarrollo de las personas para las personas y por las personas, por lo que en esta perspectiva es necesario

ampliar las oportunidades en ambas dimensiones, para evitar frustraciones en los seres humanos.

Esquema 1: el desarrollo humano en la perspectiva social



Fuente: Elaboración propia

En este sentido, el desarrollo humano se diferencia del concepto de capital humano, cuyas teorías ven al ser humano de manera primordial como medio y no como fin. De igual manera, supera los enfoques del bienestar social, que consideran a las personas más como beneficiarias del proceso de desarrollo que como participantes del mismo, y de necesidades básicas, que centra su atención en el suministro de los bienes y servicios dejando de lado el aspecto de las oportunidades del ser humano.

Existen sin embargo otras perspectivas de análisis y comprensión del

desarrollo humano, que unidas a la anterior se complementan y enriquecen el concepto pues, como se planteó anteriormente, su complejidad exige un análisis interdisciplinario.

"El desarrollo humano es un proceso a través del cual el sujeto construye su identidad de lo individual y lo colectivo en interacción con el "mundo simbólico, material y social", denota la necesidad de abordarlo desde paradigmas que trasciendan de la unidisciplinariedad a la transdisciplinariedad, de la homocronía a la heterocronía, de la historia de un sujeto aislado a las



relaciones intersubjetivas contextualizadas que posibiliten desde las relaciones cotidianas el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida del sujeto en su espacio vital y de su proyección al entorno" (Echavarría y Salazar, 2001).

Una de estas perspectivas es la de la psicología evolutiva, que se centra en las características de los seres humanos en cuanto especies en evolución y cuya intención es básicamente descriptiva, dando cuenta de cómo las personas alcanzan la madurez. En una visión alternativa, el desarrollo humano se sitúa al interior de la dinámica cultural y la interacción social, escenario en el que el sujeto, en procesos de socialización, construye su identidad individual y social (Echavarría y Salazar, 2001).

En un enfoque transdisciplinar como el propuesto por Echavarría y Salazar (2001) debe entenderse que el Desarrollo Humano es el fruto de un proceso de interacción del ser humano con el medio, en el cual éste internaliza normas, construmbres, orden socioeconómico y elementos culturales, y externaliza sentimientos, formas de pensar, emociones.

Es en esa interacción con el medio donde se desarrollan las distintas esferas del ser humano. Es decir, el entorno social, cultural, político y

económico, condicionan, por lo que, de nuevo, es claro que el estudio del desarrollo humano exige un trabajo transdisciplinar que propicie su resignificación.

LOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

A través del tiempo, el desarrollo humano ha convocado una reflexión continua sobre su naturaleza, la forma de conseguirlo y su cuantificación. En relación con esto último, desde 1990 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha promovido la idea de evaluar el progreso de las naciones y regiones a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual ha sido exitoso porque ha logrado concretar y medir empíricamente una concepción multidimensional del desarrollo. El IDH incluye tres dimensiones que se consideran deseables: un ingreso suficiente para tener acceso y disfrutar tanto de la propiedad como de los bienes básicos; una vida larga y saludable (esperanza de vida); y un nivel educativo que le permita a la persona aumentar la capacidad de dirigir su propio destino.

De acuerdo con el comportamiento de este índice, en los últimos años la población del departamento ha observado retrocesos en el desarrollo



humano y al momento sólo conserva los niveles de ocho (8) años atrás. Como puede observarse en el cuadro 1 y gráfico 1, el comportamiento del desarrollo humano presenta resultados irregulares, lo cual se traduce en un retroceso en las condiciones humanas, sociales y económicas de la población de Risaralda.

Según el indicador de desarrollo humano IDH, al igual que el país, el

departamento se mueve en un nivel medio de desarrollo. Sin embargo, esas condiciones se han mantenido por debajo del promedio nacional y se observan claras diferencias económicas y sociales entre los municipios risaraldenses en las cuales, si bien la capital se acerca al logro de índices de alto desarrollo, otras localidades como Quinchía, Mistrató y Pueblo Rico tienden hacia niveles de bajo desarrollo.

Cuadro 1. Risaralda. Índice de Desarrollo Humano, 1993-2002

Orden **	Municipios	1993	1997	2000	2002
1	Pereira	0,776	0,795	0,758	0,771
2	Dosquebradas	0,737	0,750	0,745	0,742
3	Balboa	0,749	0,759	0,727	0,733
4	Santa Rosa de Cabal	0,703	0,724	0,716	0,728
5	Belén de Umbría	0,711	0,717	0,702	0,699
6	Marsella	0,714	0,705	0,683	0,689
7	Santuario	0,687	0,701	0,679	0,689
8	Apía	0,669	0,677	0,661	0,672
9	Guática	0,635	0,647	0,642	0,638
10	La Virginia	0,622	0,631	0,627	0,638
11	La Celia	0,647	0,662	0,630	0,629
12	Pueblo Rico	0,655	0,639	0,606	0,619
13	Mistrató	0,613	0,611	0,598	0,611
14	Quinchía	0,610	0,632	0,599	0,608
	RISARALDA	0,735	0,765	0,729	0,739
	* COLOMBIA	0,739	0,776	0,764	

Fuente: PNUD (2005).

*PNUD Y DNP Informes de Desarrollo Humano

**Ordenado de mayor a menor por el año 2002

Para entender lo sucedido en el departamento en materia de desarrollo humano es necesario introducirse en los componentes del IDH. En lo que tiene que ver con el índice de

esperanza de vida (IEV), en el cuadro 2 se presentan las estadísticas de los últimos 20 años, elaboradas a partir de información censal, las mismas que revelan que en el de-

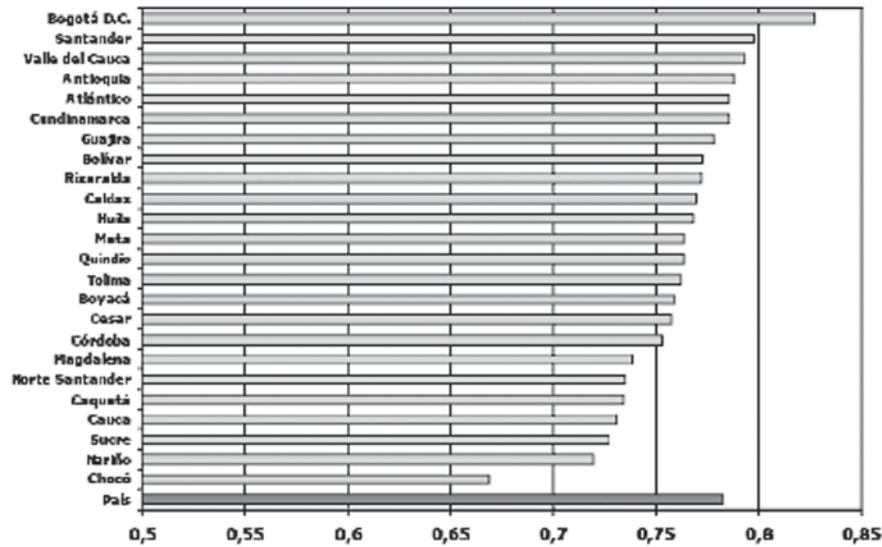


partamento se sigue avanzado de manera positiva en el ofrecimiento de oportunidades de vida saludable y duradera³.

En una mirada de género, se han obtenido mayores avances en la esperanza de vida para las muje-

res, la cual hoy supera en casi 10 años la de los hombres. Esa diferencia obedece fundamentalmente a factores de violencia, fenómeno que en el país y la región se ha encargado de frustrar los avances en la esperanza de vida para los hombres.

Gráfico 1
Colombia: IDH por departamentos 2005



Cálculos del PNDH - DNP. 2005 provisional; aproximación por ENH. Datos del Censo no disponibles

Cuadro 2. Risaralda, esperanza de vida (años)

	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005
HOMBRES	62,92	63,52	64,69	66,02
MUJERES	68,98	71,87	73,93	75,57
TOTAL	65,88	67,59	69,20	70,68

Fuente: DANE, Censos

En el componente índice de logro educativo (ILE), la evolución de la tasa de analfabetismo entre 1985 y 2003 en el Departamento indica

avance positivo tanto en lo urbano como en lo rural, pero aún con enorme inequidad e inestabilidad. En cuanto a lo primero, mientras entre



³ Según la información censal, entre 1985 y el 2005 la tasa de mortalidad infantil del departamento se redujo de 43.6 a 23.7 por mil y la tasa bruta de mortalidad pasó de 7.24 a 7.05 por mil.

1985 y 2001 en el sector urbano la tasa de analfabetismo se redujo en cerca de dos (2) puntos porcentuales, en el sector rural lo hizo en algo más de seis (6) puntos, pero aún la diferencia es de 4.5 puntos a favor de las cabeceras municipales (cuadro 3).

En otro sentido, la evolución de las tasas de analfabetismo es diferente

por género, dado que para los hombres la tasa de analfabetismo se redujo entre 1993 y 2001 en 1%, mientras que para las mujeres se redujo en 1,5%. Sin embargo, en todos los casos, la evolución de la tasa de analfabetismo ha sido irregular, denotando alguna falta de continuidad en las acciones emprendidas para eliminar por completo este fenómeno en la población risaraldense.

Cuadro 3: Risaralda, analfabetismo en población mayor de 15 años (%)

	1985	1993	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2003	2005
TOTAL	8,31	6,47	6,8	3,9	5,9	5,7	6,8	5,4	6,1	5,4
Cabecera	5,94	4,85	4,3	2,6	3,3	3,8	4,9	4,1	4,0	4,0
Resto	15,05	12,79	15	7,9	14,1	12,2	13,0	8,6	11,8	10,5
Hombres	nd	7,22	6,7	4,5	6,3	5,7	6,9	6,2	nd	nd
Mujeres	nd	6,25	6,9	3,4	5,6	5,7	6,6	4,8	nd	nd

F U E N T E: D NP-UDS-Misión Social, con base en censos 85 -93. Dane/EH nacionales.

El índice de nivel de vida (INV) es el componente que ha estado determinando en mayor proporción el comportamiento del IDH del departamento. Durante el período 1990 - 2005 la tasa media de crecimiento del PIB de Risaralda fue del 2.6%, lo que quiere decir que, si esa dinámica se mantiene, para duplicar su PIB el departamento requiere por lo menos 27 años. Pero, ¿qué significa una tasa de crecimiento económico de ese orden de magnitud? Una forma de responder es comparar ese comportamiento con el de sus similares del país (gráfico 2). Como se puede observar, la media del conjunto de ta-

sas anuales de crecimiento de los departamentos fue 2.98%, tasa ligeramente superior a la dinámica económica de Risaralda.

Bajo tales patrones de comparación, el desempeño económico de Risaralda en el período no resulta deplorable; sin embargo, cabe destacar que muy pocas economías regionales (Quindío entre ellas) mostraron tasas de crecimiento promedio inferiores a la risaraldense, lo que evidencia que el departamento no observó avances con relación a los demás entes territoriales departamentales.



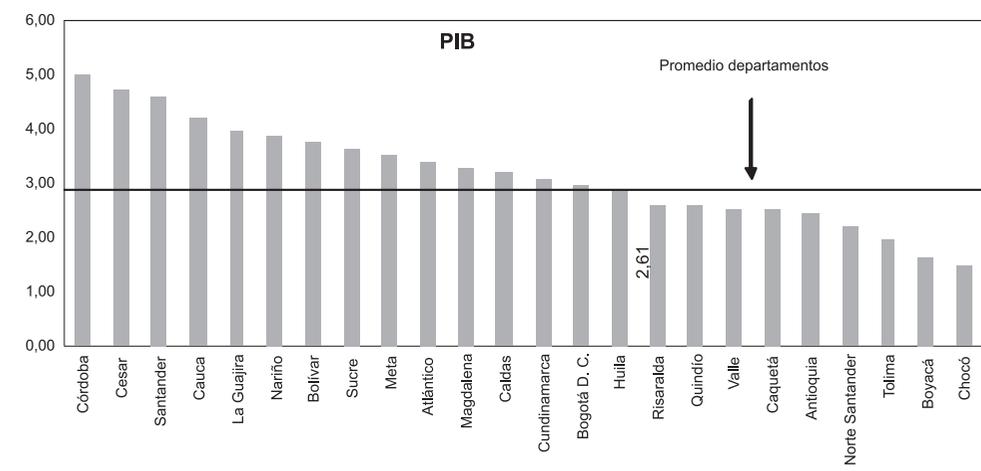
En otros términos, el ritmo de crecimiento económico de Risaralda ha sido, en el mediano plazo, ligeramente superior a lo que podría considerarse mediocre; al punto que continuó siendo insuficiente, al menos en gran parte de los años noventa, para lograr que el departamento pudiera reducir su brecha frente a las economías departamentales más desarrolladas del país. Esto último se hace más evidente si se considera el análisis del comportamiento del producto per cápita, el cual es un indicador más completo de crecimiento económico y nivel de vida.

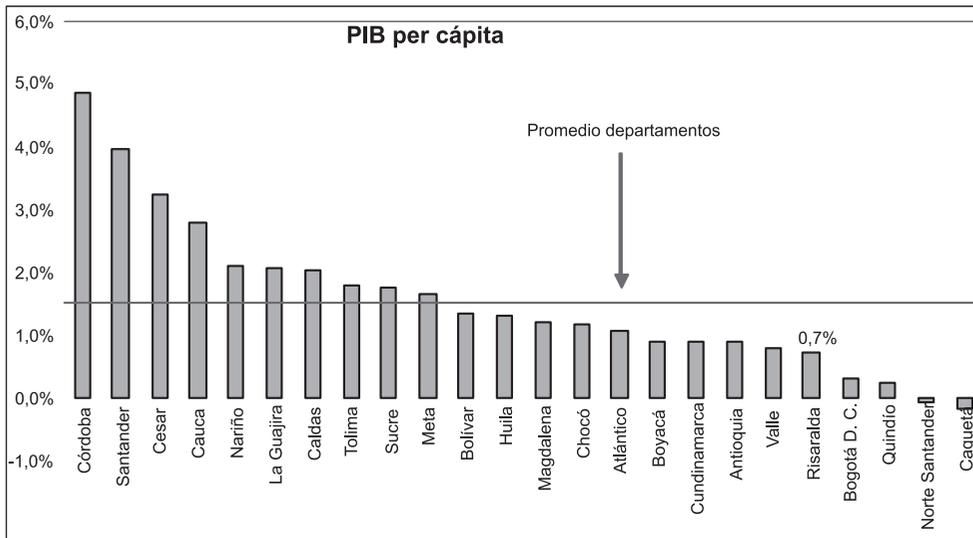
En el gráfico 2 se observa una tasa de crecimiento per cápita promedio 0.7% para el departamento, ampliamente inferior a los promedios del

resto de departamentos del país. Una tasa de crecimiento como esa significa que, si ella se mantiene y teniendo como referencia el producto per cápita en 1990 de un millón cuatrocientos mil pesos constantes de 1994, serán necesarios unos 58 años para lograr un incremento del 50% en dicho producto per cápita; lo cual es muy superior a la diferencia media de edades entre una generación de personas y la siguiente.

Por todo lo anterior y porque la desaceleración del ritmo de crecimiento económico en Risaralda parece ser un fenómeno prolongado, que se agudiza en los años recientes, resulta necesario avanzar en la discusión de los asuntos referidos a los motores del crecimiento.

Gráfico 2. Crecimiento del PIB de los departamentos, 1990 - 2005





Fuente: DANE, Cálculos propios

LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y EL HAMBRE.

En la búsqueda de un compromiso universal firme para alcanzar el desarrollo, Colombia y 188 naciones más acordaron en la Cumbre del Milenio de septiembre de 2000, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ocho Objetivos de Desarrollo de largo plazo, comprometiéndose a definir metas nacionales para ser alcanzadas en el año 2015.

El primero de estos objetivos propone erradicar la pobreza extrema y

el hambre. Al respecto las metas nacionales establecidas en el CONPES Social 091 plantean como retos reducir al 28.5 el porcentaje de personas en pobreza y al 8.8% el de aquellas que viven en pobreza extrema. Para observar la situación que presenta el departamento de Risaralda, se recurre a los indicadores Línea de pobreza (LP), Línea de indigencia (LI), Necesidades básicas insatisfechas (NBI) e Índice de calidad de vida (ICV), teniendo presente que en este último caso se considera pobre un hogar cuyo valor esté por debajo de 69 (Cuadro 4).

Cuadro 4. Risaralda. Indicadores de pobreza, 2005

INDICADORES	Población en situación de Pobreza	Población en Pobreza extrema	Promedio nacional
LP	45.7%	nd	50.4%
LI	Nd	10.5%	15.4%
NBI	16.6%	nd	27.6%
ICV	80.7	nd	78.8

Fuente: DANE, Censo, EH y ECH

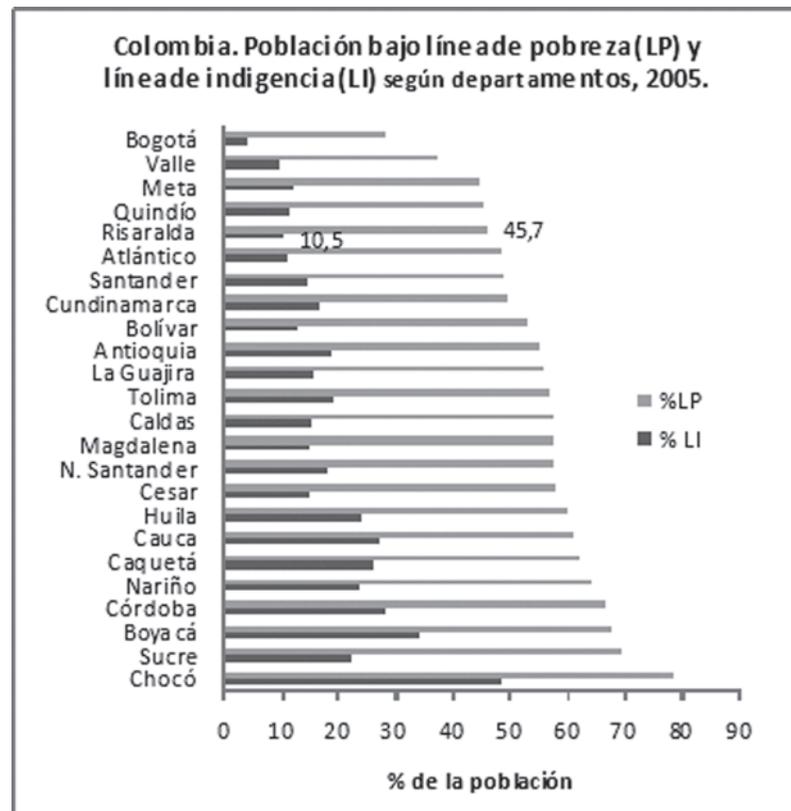


En general, aunque los indicadores evidencian un mayor avance del objetivo de erradicación de la pobreza en el departamento frente a la situación nacional, en Risaralda este fenómeno sigue siendo un problema que afecta a cerca de la mitad de su población. No obstante, deben resaltarse ciertos hechos que tienen que ver con la situación de esta entidad territorial frente a sus similares y las diferencias entre zonas rurales y urbanas.

En primer término, y como ha sido resaltado en el Informe para Colombia sobre los Objetivos de De-

sarrollo del Milenio (PNUD - Colombia, 2007), Risaralda se destaca como uno de los cinco departamentos del país con mejores indicadores de Línea de Pobreza y Línea de Indigencia (gráfico 3). Sin embargo, al interior del departamento persisten las desigualdades en las condiciones de vida, tanto entre las personas como entre los territorios. Con relación a esto último, según el censo de población de 2005 el 31.3% de los habitantes de la zona rural de Risaralda presentaba necesidades básicas insatisfechas, mientras que ese porcentaje era sólo del 12.3 en los habitantes urbanos.

Gráfico 3.



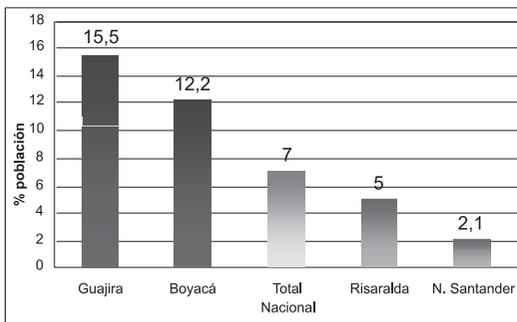
Fuente: DANE; cálculos MERDP



En relación con el componente de hambre y desnutrición del primer objetivo de desarrollo del milenio, cuya meta nacional es reducir al 3,0% los niños menores de cinco años con peso inferior al normal, cabe destacar que Risaralda presenta una tasa de desnutrición global en menores de cinco años inferior al promedio nacional (gráfico 4). En el mismo sentido, según las estadísticas del pasado censo (mapa 1)⁴, el departamento aparece como una de las entidades territoriales con menor proporción de personas con ingresos insuficientes para acceder al consumo de tres comidas básicas.

No obstante, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS- de 2005, en Colombia el promedio de duración de la lactancia materna es de 14.9 meses, período levemente mayor a los 13.1 meses del año 2000; sin embargo, en Risaralda ese promedio sólo fue de 11 meses. Los mayores promedios de lactancia se presentaron en los departamentos de Vaupés - 27 meses, Casanare - 21 meses, Guainía y Nariño - 20 meses, mientras que Caldas y San Andrés reportaron el menor tiempo de lactancia con 7,9 meses cada uno.

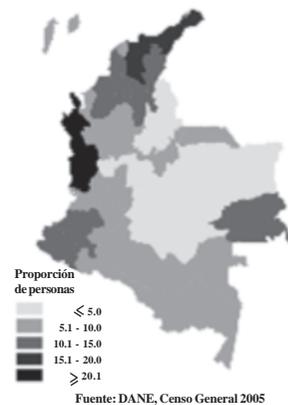
Gráfico 4. Desnutrición global en la población menor de cinco años



Fuente: ENDS, 2005

En síntesis, Risaralda se destaca como uno de los departamentos colombianos con mayores avances en el objetivo de desarrollo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el hambre". Sin embargo, persisten las

Mapa 1: Proporción de personas que por falta de dinero no consumieron una de las tres comidas básicas una o más días a la semana



desigualdades y la inequidad al interior del territorio, en tanto persisten los desequilibrios en la evolución de las condiciones de vida urbana y rural; por lo que resulta necesario insistir en la importancia de una

4 Tomado de: Meisel y Bonet (2006). Polarización del ingreso per cápita departamental en Colombia, 1975 - 2000. Documentos de trabajo de economía regional, No 76.



política de desarrollo regional que favorezca la desconcentración de las oportunidades de inversión en la entidad metropolitana, uno de los grandes propósitos planteados en la Visión Risaralda 2017.

POR EL LOGRO DE UNA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL

En el segundo de los objetivos acordados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Cumbre del Milenio de 2000, se establece como propósito "lograr la educación básica universal". A su vez, las metas nacionales establecidas en el CONPES Social 091 (CONPES, 2005) plantean como compromisos reducir al 1% la tasa de analfabetismo para personas entre 15 y 24 años, lograr una tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media, alcanzar en promedio 10.6 años de educación para la población entre 15 y 24 años y disminuir la repetición a 2.3% en educación básica y media.

Al respecto, puede afirmarse que el departamento ha avanzado a un ritmo ampliamente superior a la dinámica media nacional en la tarea de elevar el promedio de años de educación de la población joven (gráfi-

co 5); al punto que, de mantener ese ritmo, al finalizar el 2009 podría estar alcanzando la meta de 10,6 años de educación en las personas con edad entre 15 y 24 años (el país lo lograría en el 2011). Aún más, podría soportar una reducción a la mitad en la tasa de expansión de ese indicador, logrando no obstante la meta establecida para el 2015.

En ese sentido, Risaralda deberá enfocar sus esfuerzos hacia una mayor equidad territorial en la oferta de oportunidades educativas, dados los evidentes desequilibrios entre las cabeceras y el resto de las entidades municipales. Según las estimaciones del Departamento Nacional de Planeación, el promedio de años de educación de la población entre 15 y 24 años de dichas cabeceras es 1,6 veces el promedio observado en el resto del municipio (a nivel nacional esa relación es 1,8).

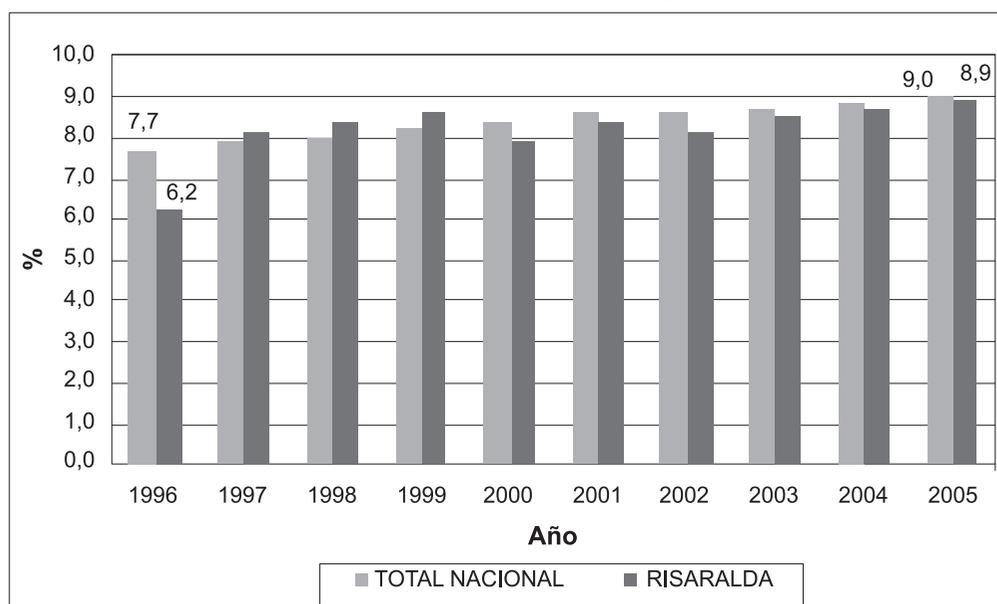
En una perspectiva de género se observa, durante toda la década de los noventa y el período reciente, una tendencia según la cual, en promedio, las mujeres tienen más años de educación que los hombres. Así, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) de 2005, la mediana de años de educación en la población mayor de seis (6) era de 4,9 para las mujeres y 4,7 para los hombres.



En cuanto a las metas de cobertura, el departamento ha avanzado con mayor dinamismo en la elevación de la asistencia escolar secundaria (cuadro 5); pero en todo caso el ritmo de ampliación de cobertura hace prever que es posible alcanzar la meta establecida, aún antes

del 2015. Sin embargo, persisten algunas amenazas para el logro de este propósito, relacionadas con la deserción y la repitencia, lo que es señal inequívoca de que los esfuerzos tendrán que estar centrados en la búsqueda de una mayor pertinencia y calidad de la educación.

Gráfico 5. Años promedio de educación para personas de 15 a 24 años



Fuente: CÁLCULOS SE - DDS - DNP. CON BASE ENH-DANE.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2005, en el departamento la deserción escolar tiende a ser creciente a medida que se avanza en el proceso de formación, iniciando con una tasa del 1% en el grado primero de primaria y alcanzando una proporción del 53% al finalizar la secundaria. En correspondencia con ello, en Risaralda se observan mayores niveles de repitencia frente a los promedios nacionales en una buena parte de

los grados escolares, especialmente en octavo y once.

Manteniendo la perspectiva de género, se conserva la tendencia de una mayor cobertura masculina en la escuela primaria y una mayor asistencia escolar de las mujeres en secundaria, observándose por tanto una mejor equidad de género en el ámbito nacional, donde el índice de paridad es de uno (1,0) en ambos niveles (ENDS, 2005).



Cuadro 5. Risaralda, tasas de asistencia escolar, 2005 (%)

Nivel	Tasa Neta			Tasa Bruta			Índice de paridad de género
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Primaria	76.1	71.4	73.9	94.6	87.9	91.5	0.9
Secundaria	55.2	60.9	58.1	81.5	87.4	84.5	1.1

*Razón entre la tasa bruta de asistencia de mujeres y la de los hombres
Fuente: ENDS, 2005

Risaralda registra una asistencia satisfactoria en educación primaria, lo cual aproxima al departamento al cumplimiento de la meta del milenio. Los avances en esa cobertura son un reto crucial, al igual que aumentar sensiblemente la proporción de la población que completa el ciclo de educación primaria y, mejor aún, de la educación secundaria.

En la actualidad el grado de educación primaria no es suficiente para participar en el mercado laboral con oportunidades para generar ingresos laborales suficientes para ubicarse por encima de la línea de pobreza. Completar la educación secundaria constituye un requisito mínimo para insertarse en condiciones aceptables en el mundo del trabajo.

Teniendo como referencia el caso colombiano (Lara, 2006), se evidencian diferencias de género importantes, en cuanto a la permanencia de las personas que acceden a la escuela. Mientras la deserción en los hombres tiende a producirse de manera temprana, el re-

tiro de las mujeres es mayor en el ciclo de secundaria; por lo que la ampliación de la cobertura de la educación secundaria demanda reconocer esas diferencias y actuar en consecuencia.

De otro lado, gran parte de la estrategia deberá estar orientada a trabajar del lado de la demanda, de modo que se consideren las condiciones socioeconómicas de los y las estudiantes y, en función de ello, se planeen los apoyos extraescuela requeridos.

Finalmente, y como ya se advirtió, los desafíos no son sólo de cobertura. Un aumento en la eficiencia, que contribuya a disminuir la repitencia en los escolares, constituye igualmente una tarea central que, a su vez, servirá para un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y el esfuerzo personal y familiar. La repitencia resta recursos a la tarea de ampliar la cobertura, y atrasarse es con frecuencia un paso anterior al retiro temporal o definitivo de las aulas de clase.



PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

En el tercero de los objetivos acordados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Cumbre del Milenio de 2000, se establece como propósito "promover la equidad de género y la autonomía de la mujer", y como meta se define la eliminación de las desigualdades en educación primaria y secundaria entre los géneros, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles antes de finalizar el año 2015.

En Colombia no se presentan diferencias importantes en asistencia escolar por género, por lo que se propuso como metas mejorar la capacidad de evaluación que permita orientar políticas y programas de manera acertada, ya que los instrumentos con que cuenta el país para monitorear y evaluar la situación de equidad de género en diferentes ámbitos son aún deficientes; implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar; incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo; e incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las

diferentes ramas y órganos del poder público (CONPES Social 091).

Aunque no se tiene una línea de base para hacer seguimiento a este fenómeno de violencia intrafamiliar y de género, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2005 ofrece información que permite comparar la situación del departamento de Risaralda con lo que se observa en el ámbito nacional. Dicha encuesta consultó ampliamente sobre la situación de violencia intrafamiliar con perspectiva de género, encontrando que en los hogares de Risaralda el 27.5% de las mujeres que han convivido en pareja han experimentado alguna forma de violencia física por parte del esposo o compañero, en tanto a nivel nacional esa proporción fue del 39%.

En el mismo sentido, la encuesta revela que el 21,5% de las mujeres risaraldenses que han estado en unión han recibido alguna vez de su compañero o esposo un trato en términos desobligantes y el 17% de ellas ha sido amenazada de alguna forma, mientras que a nivel nacional esos porcentajes son del 26.3% y 20.8% en forma respectiva. De otro lado, en el departamento el 6.3% de las mujeres han sido violadas por su pareja, en tanto a nivel nacional esa situación se reportó en el 11.5% de los casos.



Lo anterior evidencia que, a pesar de la existencia de un marco constitucional e institucional que pretende garantizar los derechos de la mujer, ello resulta aún insuficiente para protegerla de la violencia de pareja. Si bien en el ámbito departamental se observan menores índices de esa violencia contra la mujer, la presencia del fenómeno sigue siendo elevada y se requiere avanzar en su seguimiento para crear consciencia sobre el mismo, más si se tiene en cuenta que una buena parte de éste permanece oculto por falta de denuncia.

En materia laboral, en el departamento persiste, como condición estructural según se ha mostrado en otros trabajos (Gaviria y Sierra, 2000), la inequidad de género en materia de oportunidades de empleo. Como se observa en el cuadro 6, la tasa de desempleo femenina sigue siendo ampliamente superior a la de los hombres, a pesar de que su participación en el mercado laboral es menor y, en promedio, presenta un mayor nivel de educación formal.

Respecto a lo primero, si bien la participación de la mujer risaraldense en el mercado labo-

ral ha sido históricamente alta y sigue aumentando⁵, ella sigue siendo muy inferior a la de los hombres. De acuerdo con la Encuesta de Hogares del DANE, mientras en junio de 1998 el 48% de las mujeres en edad laboral participaron de manera activa en el mercado de trabajo, en septiembre de 2005 el 52% de ellas estaba participando, pero esa proporción en los hombres era del 76%.

En cuanto a lo segundo, según la Encuesta de Demografía y Salud de 2005, en la población mayor de seis (6) años la mediana de educación para las mujeres es de 4.9 años y para los hombres de 4.7 años; a su vez, de manera sostenida las Encuestas de Hogares del DANE han encontrado un mayor promedio de educación en la Población Económicamente Activa femenina frente a la masculina. En ese sentido, si se ignora la presencia de una situación de inequidad de género en las oportunidades, no resulta fácil explicar por qué el grupo poblacional con menor tasa de participación laboral y mejores promedios de educación enfrenta las más altas tasas de desempleo.



5 Lo cual es expresión de un cambio cultural en el que se amplían los espacios de acción para la mujer en la economía; pero también de otras circunstancias sociales como el deterioro de los ingresos familiares y la expansión de la jefatura de hogar femenina.

Cuadro 6. Pereira - AMCO, tasa de desempleo según género (%)

	2000	2005
Total	20.2	15.5
Hombres	15.5	13.2
Mujeres	25.7	18.2

Fuente: DANE, ECH. Datos a septiembre

Finalmente, y en relación con la meta de incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, ni en los cargos directivos del sector público departamental, ni en aquellos de elección popular, se cumple de manera plena con la ley de cuotas. En la actualidad sólo el 25% de las secretarías de despacho de la gobernación de Risaralda y el 36% de la alcaldía de Pereira están en cabeza de una mujer; en tanto la Asamblea Departamental y el Concejo Municipal de Pereira tienen una participación femenina del 25% y 10% en forma respectiva.

La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Esto no significa que ellas y ellos deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres; implica que todos los seres humanos enfrenten condiciones si-

milares para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones.

En una perspectiva contractual, el medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. Por tanto, la equidad de género implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

¿De qué oportunidades se trata? De aquellas que permitan el acceso de las mujeres al mundo de lo público y lo privado, escenarios de los cuales han sido en alguna forma excluidas. Oportunidades que les permitan, tanto en el ámbito público como privado, el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad, y el Estado es el llamado a ofrecer estas garantías ante la imposibilidad de confiarlas al mercado.



Lo anterior exige entonces trabajar por un estado y una condición de equidad de género, a través de la cual, entre otras, se amplíen las oportunidades de acceso al poder público, a la propiedad y al trabajo para la mujer. La cultura de género es una perspectiva, una forma de entender la sociedad y el desarrollo y, como tal, no puede ser confundida con un capítulo de los planes de desarrollo (el dedicado a solucionar los problemas de equidad o de asignación asociados con ella). En realidad se trata de un enfoque que debe estar presente en toda la propuesta de desarrollo, puesto que se exige el reconocimiento efectivo de que hombres y mujeres, por igual, tienen derecho a la realización de sus proyectos de vida en lo personal, lo económico, lo social y lo político.

De otro lado, no solo es necesario generar el convencimiento de que hay que cambiar la perspectiva de género y restaurar la equidad en todos los ámbitos de la actividad humana para optimizar el bienestar de la sociedad; también es necesario generar el convencimiento de que ese cambio es posible, porque se trata de una construcción cultural e histórica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De lo anterior debe quedar claro que, en materia de desarrollo humano en

Risaralda, las mayores dificultades se concentran en el agotamiento de la dinámica de crecimiento económico, la inequidad en el acceso a las oportunidades de educación y los problemas de calidad, expresados estos últimos en los altos niveles de deserción y repitencia de los escolares.

La globalización constituye una nueva realidad que ha traído consigo nuevos fenómenos, teorías y procedimientos en la gestión del desarrollo regional. En este nuevo contexto la dinámica de la región ya no se explica tanto a partir de la Nación, esquema característico de las economías cerradas y centralizadas, con altos niveles de protección de las actividades productivas. Por el contrario, ahora la fortaleza de un país se sustenta es a partir de un desarrollo más autónomo y articulado de sus regiones, las cuales deben poder interactuar abiertamente con el entorno internacional a partir de su proyecto estratégico.

En ese sentido, la gestión del desarrollo regional en el contexto de la globalización sobrepasa el tradicional manejo de las competencias y los recursos económicos que fluyen desde el nivel político - administrativo central. Ello exige al departamento una capacidad para orientar los procedimientos de la gestión pública y privada; aprovechar los



recursos materiales, humanos, cognitivos y sociales; relacionarse en forma positiva con el entorno nacional e internacional; y construir un proyecto de futuro colectivo para el logro del desarrollo humano y social regional. A su vez, el objetivo básico de una gestión estratégica territorial es establecer un proceso endógeno que supone la activación creciente de varias capacidades, entre las que se cuenta el lograr mayor autonomía regional de decisión, para definir su propio estilo de desarrollo y para diseñar, negociar y ejecutar instrumentos de política pública congruentes con tal decisión.

En el ámbito económico el establecimiento de un proceso endógeno y sostenible de creación de riqueza y bienestar exige una estrategia orientada por la oferta, es decir, por las potencialidades productivas regionales. Una transformación productiva hacia sectores exportadores y con una base tecnológica creciente, con un enfoque sistémico que favorezca en forma creciente las articulaciones hacia atrás y hacia adelante de la industria y los servicios con los sectores de recursos naturales.

Frente al reto de recuperar la dinámica económica del departamento, resulta fundamental avanzar en un enfoque sistémico tendiente a favorecer los encadenamientos sectoriales,

a través del fortalecimiento de las cadenas productivas que se han identificado como prioritarias para el desarrollo del departamento. Cabe anotar que en el cálculo reciente de la matriz Insumo - Producto para Risaralda (CIR, 2001) se encontró que varias ramas industriales se destacan por tener un alto nivel de encadenamientos hacia atrás (café transformado, maquinaria y suministros eléctricos, cueros y sus productos, maderas, alimentos, bebidas, calzado, productos metálicos, vidrios y maquinaria general y especial, entre otros).

El departamento deberá igualmente avanzar en la recuperación y fortalecimiento del Sistema Regional de Innovación, asumiéndolo de manera progresiva como un proceso interactivo de producción y difusión de tecnología y de aprendizaje colectivo; lo cual exige a su vez apoyarlo en una estrategia de conformación de redes y sinergias entre el sector productivo, las universidades, los centros de investigación y la administración pública.

Otra exigencia en el tema del desarrollo humano tiene que ver con la equidad en el acceso a los beneficios de la generación de riqueza. Entre los propósitos señalados en la "Visión Risaralda 2017" se consideraron la equidad de género, de ingreso y territorial (Gobernación



de Risaralda, 2000); sin embargo, hoy sigue siendo apremiante el compromiso con las tareas para la construcción de equidad en estos frentes.

Como se anotó antes las coberturas en educación y los avances en la reducción del analfabetismo siguen siendo desfavorables para las regiones más apartadas del departamento. Esto a pesar de que, como se reconoció en las discusiones que orientaron la construcción de la Visión 2017, una condición necesaria para hacer sostenibles las transformaciones económica, social, cultural y política del departamento, es la armonía territorial.

La búsqueda de la equidad territorial exige, entre otras, orientar los diferentes programas que desarrolla el sector público departamental hacia la generación de equilibrios entre la vida urbana y rural, entre el ambiente metropolitano y el resto del departamento; asumir compromisos de solidaridad y acompañamiento en la gestión del desarrollo, para reducir las condiciones de pobreza de los municipios más deprimidos; promover la cooperación entre municipios.

En cuanto a la equidad de género, si bien se tienen que continuar los esfuerzos en la ampliación de co-

bertura de la educación, esa tarea demanda reconocer las diferencias en el comportamiento de la deserción escolar y actuar en consecuencia; en tanto, como quedó evidenciado, mientras esa deserción en los hombres tiende a producirse de manera temprana en la escuela primaria, el retiro de las mujeres es mayor en el ciclo de secundaria.

Así mismo, una parte importante de la estrategia de cobertura educativa deberá considerar el trabajo del lado de la demanda, de modo que se consideren las condiciones socioeconómicas y familiares de los y las estudiantes y se definan acciones concertadas con los padres de familia, especialmente en lo que tiene que ver con los apoyos extraescolar que se consideren pertinentes.

De manera complementaria a la estrategia de cobertura, será necesario desarrollar esfuerzos encaminados a elevar la eficiencia del sector educativo, de tal manera que se avance en la reducción de la repitencia en los escolares. Para ello será fundamental una estrategia de apoyo integral que considere, entre otras, la conformación de equipos interdisciplinarios responsables de orientar los programas de acompañamiento académico en los colegios.



Finalmente, y como ya se mencionó, la igualdad de género exige valorar y promover en condiciones similares los comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres. El propósito no es que él y ella sean iguales, sino que lo sean sus derechos, obligaciones y oportunidades; lo cual demanda una política pública orientada a garantizar la equidad de género, entendida como justicia en el tratamiento a mujeres y hombres

de acuerdo a sus respectivas necesidades.

En relación con lo anterior, un tema central para el departamento de Risaralda tiene que ver con los esfuerzos requeridos para favorecer un mayor acceso de las mujeres al mundo de lo público y lo privado, especialmente en lo relacionado con su participación en el mundo del trabajo, la propiedad de los activos y las decisiones políticas.

BIBLIOGRAFÍA

CIR (2001). Análisis de la estructura económica de Risaralda con base en el modelo Insumo - Producto. En: CIR. Coyuntura socioeconómica de Risaralda. Volumen 2, año 3. Pereira, junio.

DNP, PNUD, CEPAL (2006). HACIA UNA COLOMBIA EQUITATIVA E INCLUYENTE Informe de Colombia Objetivos de Desarrollo del Milenio 2005. Bogotá.

DNP (2005). METAS Y ESTRATEGIAS DE COLOMBIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO - 2015. Documento CONPES Social, No 91. Bogotá.



DNP, PNUD, Programa nacional de desarrollo humano (2004). Las regiones colombianas frente a los objetivos del milenio. Bogotá.

ECHAVARRÍA, Carlos Valerio y Salazar, Myriam (2001). Curso internacional de desarrollo humano, social y ambiental - Modulo de desarrollo humano. Manizales.

GAVIRIA y SIERRA (2000). Risaralda, una mirada a las condiciones de vida de su población. Revista Páginas, No 58. Pereira.

GAVIRIA Y SIERRA (2006). El crecimiento económico de Risaralda a finales del siglo XX. Revista Gestión y Región, No 1. Universidad Católica Popular del Risaralda. Pereira.

GOBERNACIÓN DE RISARALDA (2000). Visión Risaralda 2017. Pereira.

LARA, S. (2006). Las metas del milenio y la igualdad de género: el caso de Colombia. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo, No 81. Santiago de Chile.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2004). PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO DEPARTAMENTO DE RISARALDA Municipios Certificados de Pereira y desquebradas. Bogotá.

PNUD (2005). Un pacto por la región. Informe regional de Desarrollo Humano, Eje Cafetero. Manizales.

Programa Nacional de Desarrollo Humano, PNDH, Departamento Nacional de Planeación, DNP, Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCI, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2002). Diez años de desarrollo humano en Colombia. Alfaomega, Bogotá.

Procuraduría General De La Nación (2006). Vigilancia superior a la garantía de los derechos desde una perspectiva de género, con énfasis en mujeres y adolescentes. Guía pedagógica y operativa para el seguimiento y la vigilancia. Segunda edición. Bogotá.

